

# ORACION

PANEGYRICA , Y MORAL,  
QUE EN EL DIA VLTIMO DE LA NOVENA,  
DEDICADA A LOS DESAGRAVIOS

DE MARIA SANTISSIMA  
DEL CARMEN,

EN SU RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE  
ESTA CIUDAD DE GRANADA:

DIXO

*EL M.R.P.M.Fr. FRANCISCO NAVARRO Y ZARATE,*  
*Doctor en la Imperial Vniversidad de esta dicha Ciudad ,*  
*y Vicario del Venerable Orden Tercero,*

EN DETESTACION

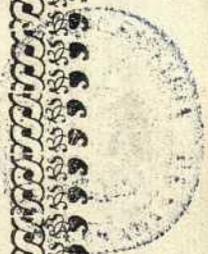
Del infame , quanto sacrilego , è impio hecho de vnas mugeres Hebreas , que à Jesu Christo Sacramentado arrojaban de sus bocas , quando Comulgaban , à la imagen de Christo crucificado pisaban , y despues hazian lo mismo con vn lienço de MARIA SS. DEL CARMEN, siendo sus principales perversas demonstraciones (como se leyò en causas publicas del Santo Oficio)

pisarla , y escupirla.

Y SACA A LUZ

Solicitando excitar al mayor culto , fervor , y devocion de nuestra Madre , y Señora

EL Lic. D. GERONIMO NAVARRO,  
PRESBYTERO, FISCAL GEN. DESTE ARZOBIS-  
pado, Secretario del Illmo. Sr. Dean , y Cabildo de la S.  
Iglesia Apostolica, y Metropolitana de esta dicha Ciudad,  
y Prior , que ha sido de dicho Venerable Orden  
en este presente año de 1722.



2050881A 2

ORACION  
 PANEGYRICA, Y MORAL  
 QUE EN EL DIA VLTIMO DE LA NOVENA  
 DEDICADA A LOS DESGRACIADOS  
 DE MARIA SANTISIMA  
 DEL CARMEN,  
 EN SU RELIGIOSISIMO CONVENTO DE  
 ESTA CIUDAD DE GRANADA.  
 DIXO

EL M. R. P. M. F. FRANCISCO NARRARO Y SARATE  
 Doctor en la Imperial Universidad de Granada, y  
 Prior de la Real de San Juan de los Rios,  
 EN DETESTACION  
 Del infame, quanto sacrilego, y impio hecho de una  
 muger de Huelva, que á Jeshu Christo sacramento  
 arrojaba de las bocas, quando Conquistaban, y  
 con de Christo crucificado burlaban, y de sus  
 miembros con el nombre de MARIA DE LAS CARMEN  
 de los principales por las demeritas acciones (como  
 se hizo en estas partes del Santo Oficio)

Y SACALUZ  
 Solicitamos para el presente año, y  
 de nuestra Magestad, y Señoria  
 EL LIC. D. GERONIMO NARRARO,  
 PRESBITERO, FISCAL GEN. DESTE ARZOBISPO  
 y Secretario del Illmo. Sr. Obispo, y Capitulo de  
 esta Cathedral, y Metropolitana de esta Ciudad  
 y Prior, que halla de dicho Oficio  
 en el presente año de 1772.



DEDICATORIA  
A MARIA SSMA.  
DEL CARMEN.



*SOBERANA SENORA, Y  
Madre nuestra, en vuestros pies  
consagro esta pequeña obra, sien-  
do este el modo perfecto de en-  
grandecerla. Fue magnificar  
Dios al hombre; Quid est ho-  
mo, quia magnificas eum?*

*Poner debaxo de sus pies todas las cosas del mun-  
do: Omnia subiecisti sub pedibus ejus insuper,  
& pecora campi: volucres Coeli, & pisces ma-*

ris. Tanto lo iba levantando, quanto, ò à su poder, ò à su industria subordinaba. No assi vos, Soberana Reyna, antes si mi y al contrario sucede, todo quanto à vuestros Soberanos pies se pone, no es para engrandeceros, si para que ello mismo se engrandezca. Quien la mirare con la luna à los pies, y las estrellas por corona, no le parecerà, que la luna la ilumina, y que las estrellas la adornan? Pues no es assi; que precediendo el sol por vestido, todo con **MARIA** se enriquece: Dignum planè, stelis coronari caput, (Dixo S. Bernardo) quod, & ipsis longe clarius micans ornatas potius, quam ornatur ab eis. No la levanta la luna, no la aclaran las estrellas; la luna està en su proprio sitio; las estrellas en su esfera, y assi la luna, como estrellas todas visten de sus luces, no **MARIA** de sus resplandores: Ornet eas potius quam ornatur ab eis.

De aqui nace el ordenado modo de hablar en las dedicatorias, los que dedican à personages, poniendo sus obras à buena sombra suelen explicar sus intereses, y yo explico los mios, poniendo esta à tan buena luz: no me desanima el ser pequeño este vuestro lumen, ni el ser de otro este trabajo, que todo lo satisfice vuestra grandeza, y mi rendimiento: no es

ser pequeña la obra ; porque todos los rios entran en el mar , y el mar no rebosa : Omnia flumina intrant in mare , & mare non redundat. Y donde nos dà la Escripura esta advertencia , no pone de parte del undoso pielago distintos recibimientos à lo grande , ni à lo pequeño : ni à el Bolga , y Tanays los celebra por abundantes , ni à el Betis por rico , ni à el arroyuelo por empobrecido de aguas lo desdèña : Omnia flumina intrant in mare. Que fuera despreciar los conatos , ò arguir necesidad , poner à lo grande recibimiento distinto : nada ay para vuestro immenso pielago , que lo sea , no pierde la tierra la figura orbicular ; porque desciendan los valles , ni porque se empinen los montes : Ascendant montes , & descendunt campi ; que es muy grande el terrestre globo , para que un monte , y muchos montes en su comparacion hagan bulto ; assi del mar se philosopha , y assi de vuestro immenso pielago se debe discurrir , nada ay grande para vos , y como lo grande en vuestra comparacion , no lo parece , lo pequeño no desmerece ponerse à vuestros pies.

Ni tampoco me detiene , no ser el trabajo mios porque hago lo posible , en que lo sea : suelen en una obra tener muchos parte , y no es , el que menos tiene , el que le dà la extension : Ego plantavi , Apolo riga .

rigavit, & Dēus incrementum dedit: *Notiene Dios la menor parte en las obras buenas, y aun S. Pablo excluye de la propiedad à quien planta, y à quien riega: Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat: y toda la propiedad, y dependencia à quien le dà la extensio la apropia: Sed qui incrementū dat Deus. Quedàrase este Sermō en la estrechez de un auditorio, sinò solicitàra en la prensa su extension, careciera el culto de MARIA SS. de los tiernos afectos de los forasteros devotos, à q̄ este Sermōn excita, y este fin solo, que para imprimirlo me mueve, me dà derecho à la propiedad de esta obra, ademàs, que el Genesis me ofrece, para la apropiacion exemplo. Viendose Raquel sin hijos, lepidiò à Jacob hijos en su esclava Bala, y nacido Dan, lo recogió en su regazo, y dixo contentissima: Judicavit mihi Dominus, & exaudivit vocem meam dans mihi filium. Como, pues, le llama hijo suyo dificultar à el Philosopho? Dans mihi filium, si su esclava lo pariò? Por lo mismo, digo yo; porque siendo Bala esclava de Raquel, à expensas de Raquel se avia de criar Dan, y basta este cuydado, y criança para apropiarse los hijos: De un amigo mio, à quien con verdad estimo, es la obra, y sibastò en Raquel el titulo de dependencia*

cia en el sujeto, y de criança en la obra, para la propiedad, la identidad en la amistad, tan cierta como lo acredita el comun prologo: Amicus est alter ego. Y aun el Divino Esposo la haze cierta en los Cantares, donde à su Esposa dandole noticia de si mismo, de quien dudaba la Esposa, debiendo dezirle: Si ignoras me; le dize: Si ignoras te ò pulcherri ma mulierum: à que satisface el docto Pedro del Rio: Si ignoraste, aut me propter identitatem; añadiendo à estas razones la crianza en la sollicitud, de que se imprima, serà titulo bastante, para que como mio lo ofrezca: Quæ amicorum opera fiunt, per nos fiunt. Dixo Aristoteles. Y por fin, Señora, esto es buscar títulos, y disculpas à la cortedad de un Sermon, y à la poco, que os ofrezco; pero como no tengo mas fin, que el de que à su vista goze V. Magestad de los aborrecimientos, que en los Christianos pechos causan tan atrevidos desacatos, y à los ternissimos afectos de devocion, à que excitan tan poderosas razones, como el Sermon contiene, aviendo en el discurso de tiempo, en que se predicò, experimentado en el auditorio, que todos igualmente se irritaban contra tan sacrilegas acciones, y se bolvian à vos con ternissimos filiales afectos, quien tiene la  
honra

honra de ser hijo vuestro, y se hallaba entonces con  
la de Prior de vuestro Venerable Orden Tercero;  
de justicia debia multiplicarlos, y ya que por mi  
tibieza no pueda satisfacer à esta deuda, preten-  
do, que todos aquellos, à quienes llegare este Ser-  
mon, me ayuden à sentir, y amar desde oy con  
mayor afecto, y devocion à V. Magestad, à quien  
dedico, ofrezco, y consagro este pequeño obsequio,  
esperando, que los efectos sean unicamente el logro  
de besar vuestros Reales pies en la gloria.

**APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. ALONSO DE Galvez, Doct̃or Theologo en la Imperial Vniversidad de esta Ciudad de Granada, Prior, que ha sido de los tres Conventos del Carmelo, Leija, y Granada, dos veces Disf̃nidor de su Provincia, y Examinador Synodal deste Arçobispado.**

**P**Or comission del Señor Don Gabriel de Rus, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado de Granada: He visto vna Platica, que predicò el M.R.P.M.Fr. Francisco Navarro y Zarate, del Orden de N. Señora del Carmen, Doct̃or Theologo en la Imperial Vniversidad de esta Ciudad, y Vicario Provincial del Venerable Orden Tercero de dicho Orden, en el vltimo dia de la Novena, que consagrò à MARIA SS. DEL MONTE CARMELO, la fervorosa devocion de sus Hijos, para desagravio de ciertos desacatos, que à vna imagen con este titulo hizieron ciertas Judias, castigadas por el Santo Tribunal de la Fè, y pretende dàr à la prensa el Señor Lic. Don Geronymo Navarro, Fiscal General deste Arçobispado, Secretario del Illmo. Cabildo, Abogado de todos los Tribunales, y Prior (el año proximo passado) de dicho Orden Tercero, en demonstracion de la complacencia, que tuvo en toda la Novena; y aunque parece lo contradize el ser vna sola la Platica, que se dessea imprimir; siendo la vltima, en ella estan tambien impressas todas; porque con esta se conocen las otras.

De el otro Pintor celebre se cuenta: que aviendole mandado pintar las once mil Virgenes en vna lamina pequena, supliò con la traza, lo que no podia con las fuerzas, y esta fuè, pintar vna puerta, por donde al parecer avian entrado todas, menos la vltima, que haziendo ademán de entrar, la pintò con toda la perfeccion, que cabia en el arte, y se juzgò aver cumplido, no aviendo retratado mas de la vltima; porque la perfeccion de aquella, era demonstracion de todas las otras, si como estaban de la parte de adentro de la puerta, estuvieran fuera. A el

comparecer delante de Joseph, Virrey de Egipto, sus hermanos con el motivo de comprar alimentos, les dize: que traygan à su hermano el vltimo: *Fratrem vestrum minimum ad me, ad duci te.* Y quando todos juzgaron seria por el gusto de verle, dize, que para aprobar, lo que los demàs avian dicho: *Vt possim vestros probare Sermones.* Para que se entendiesse era suficiente la platica del vltimo, para que quedassen probadas las de los demàs antecedentes.

Mas, pactò con sus hermanos, que quedandose vno ligado, y preso, fuessen los nueve à traer el vltimo: *Tollens que simeon, & ligans illis presentibus.* Y me admira, que se contentasse Joseph, con quedarse con vno en prendas de los nueve, constandole por experiencia el poco cuydado, que les daba perder vn hermano por hazer su gusto, quando à èl lo vendieron; pero creyò Joseph, que estando el vno preso, no faltarian los nueve al pacto, y que era lo mismo, que si quedàran los nueve, y assi los dexò ir, quedando el vno preso no mas.

Pero otro motivo se dexa inferir del afecto, con que esta Cavallero asistiò, y celebrò la Novena, y de el sentimiento, que tuvo por los oprobrios, que estas Hebreas hizieron à la imagen de nuestra Madre MARIA SS. DEL CARMEN, y es, que como desseo, y solicitò con tantas veras el desagravio de esta Señora, quiere se imprima esta vltima Platica, para que si el agravio de esta Señora quedò escrito para perpetua memoria en los procesos, que contra tales reos formò el Sagrado Tribunal, quedàra asimismo perpetuo el desagravio. Mas al parecer era conveniente para este fin se imprimieran todas, y no esta sola; pero basta con esta, porque si esta es la nona, y vltima, con que los Hijos de MARIA obsequiaron à su Autora y Madre MARIA SS. cumpliendo en esta, introducirle con el noveno coro de los Angeles para sus alabanças: fuè esta la que diò complemento à los desagravios; porque por superiores, que sean los agravios, lo mas que pueden durar, es hasta que los hombres introducidos para alabar con los nueve coros de los Angeles cumplan su numero noveno.

El mayor agravio ; que se ha visto en el mundo fue el que hizierō los impios Judios el Viernes de Paraceves, à la Magestad de Christo , à el clavarle en el madero de la Cruz , y tan grande , que hizo hazer sentimiento , à lo que no es capaz de sentir: pues en señal de sentimiento se llenò el mundo de tinieblas, la tierra tiembla, las piedras se dan vnas con otras , el velo se rasga , y hasta los sepulcros restituyen los defuntos: y si preguntamos à los Evangelistas hasta quando duraron estas demonstraciones, nos diràn, que hasta la hora nona : *Tenebrae factae sunt in universam terram usque ad horam nonam* : pues porque no passan de la hora nona ? Sinduda sería, porque hasta alli duraron los agravios , que à durar mas , duraran tambien los sentimientos ; porque razon ? *Voluit Christus mori hora nona: quia per ejus mortem reparantur novem chori Angelorum*. Por que en aquella hora quedaron reparados los coros Angelicos , introduciendo à los hombres à ocupar los lugares, de los que cayeron. Pues sepase, que hasta alli pudieron durar los agravios , por superiores que sean ; luego si esta es la nona, y vltima Platica , quando los hijos de MARIA se introducen en el noveno coro de los Angeles en alabança de MARIA, basta que esta se perpetue para que dar desagraviada esta Señora.

Esto es en quanto al motivo de quien la imprime; pero acercandome à cumplir con el mandato de censurarla, digo: que no solo no he hallado en ella, que cēsurar por difonante, sino mucho que celebrar por admirable, y nuevo, confessando , como desde luego confieso, que todas sus clausulas, y conceptos aviendo sido al gusto dulçes, fueron al entendimiento deleyte , segun de otros libros, dezia Cornelio: *Gustu erant mihi dulçes, mentem que pascebant, & oblectabant: quia erant mira, & nova*. No estorbando para esto ser vna pequeña Platica : pues como dezia S. Maximo, la miel, aunque sea lo escaço de vna gota, es à el gusto lo mismo , que vn panal entero. *Mellis gutta idem sapit, quod totus farvus*. Muchos panales enteros ha dado el Autor en muchos Sermones , que ha predicado enteros , y cumplidos, y siendo esta Platica vna gota en el volumen, es tan vno el sabor de todos, que la celebracion, que han

Luc. 23. 44.

Hugo Cardenal hic.

Cap. 10. Apoc

conseguido aquellos, se la mereçe esta, haziendo demon-  
tracion de ser los labios del Autor, vn panal de miel co-  
mo los de la Esposa. *Favus distillans labia tua.* De donde co-  
mo dize Gilleberto: solo sale dulçura, y dulçura cumpli-  
da, y dulçura templada al gusto de todos. *Est in labijs spon-  
se dulçedo sola, dulçedo plena, dulçedo sobria.* Y con tanta pro-  
priedad en esta Platica, que siendo afsi, que es el assump-  
to desagravios, donde es forçoso considerar los agravios,  
hechos à su amantissima Madre MARA SS. DEL CARMEN,  
parecia forçoso, que como allà los labios del Esposo desfil-  
laban la amargura de la mirrha: *Distillantia mirram primã.*  
Asi contra la Judayca perfidia despidiesse las amarguras  
de oprobios merecidos por sus defacatos, se porta con tal  
dulçura, que procura atraerlos à el amor, y veneracion de  
Jesu-Christo, y su SS. Madre con razones tan suaves, efi-  
caces, y fuertes, que se les puede aplicar, lo que à otro in-  
tento dixo: *Trabant in amorem suaviter, in venerationem efica-  
citer, in admirationem potenter.* De que se puede esperar, que  
si esta Platica llega à manos desta infeliz gente, podrà cau-  
sar mucho fruto en orden à su conversion.

He afsimismo hallado en ella mucha erudicion, aun-  
que en poco volumen, grande facilidad afsi en los concep-  
tos, como en las voces, que es lo que los Padres del Santo  
Concilio de Trento: *Annuntiando populis, cum breuitate, et  
facilitate Sermonis.* Quieren en los Predicadores Evange-  
licos, para que se conozca aver cumplido con la obligacion  
de tales: Y todo tan afiançado con textos de la Sagrada  
Escritura, y exposiciones de los Santos Padres de la Igle-  
sia, que parece quiere dar à entender, no ha hecho mas  
que trasladarlos, en que muestra el Autor su grande hu-  
mildad, y con ella lo versado, que està en la leccion de los  
Santos Padres, que es lo que S. Geronymo alaba en Ne-  
pociano, y hazia le tuviesse por vno de los mas doctos de  
su tiempo: *Ingenuo pudore quid, cujus esset simpliciter confite-  
bitur, atque in hunc modum, eruditioni gloriam declinando, eru-  
ditissimus omnium habebatur.* Por todo lo qual, y no conte-  
ner cosa, que se oponga à la Fè, buenas costumbres, y sen-  
tir de los Santos Padres, juzgo *salvo semper meliori,* que se  
le debe dar la licencia, que pide para la prensa. En esta

Con-

Cant. 4.

Serm. 34.

Cantic. 5. 13.

Prober. di-  
sert. 5. in adã.  
Austriac.

Ses. 5. cap. 2.

Epist. ad Hel-  
cordor.

Convento de nuestra Señora de la Cabeça, Orden del  
Carmen de Observancia de Granada, y septiembre 6.  
de 1722. años.

*Mro. Fray Alonso de Galvez:*

---

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Lic. Don Gabriel de Rus y Contreras, Co-  
legial en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad  
de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario Gene-  
ral de este Arçobispado por el Illmo. Señor D. Francisco  
de Perea y Porras, mi Señor, Arçobispo de Granada del  
Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos Li-  
cencia, para que se pueda imprimir la Oracion Panegy-  
rica, y Moral, que predicó el M. R. P. M. Fr. Francisco  
Navarro y Zarate, del Orden de N. Señora del Carmen,  
Doctor en esta Imperial Vniversidad, y Vicario del Ve-  
nerable Orden Tercero de MARIA SS. en su Religiosíssi-  
mo Convento de esta Ciudad, en el dia vltimo de la No-  
vena, que se dedicó à los desagravios de N. Señora: por  
quanto por la censura antecedente, puesta por el M. R. P.  
M. Fr. Alonso de Galvez, de dicho Venerable Orden,  
Doctor asimismo en esta Imperial Vniversidad, consta  
no tener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catho-  
lica, y loables costumbres. Dado en Granada à quinze  
dias del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte  
y dos años.

*Lic. Don Gabriel Joseph  
de Rus.*

Por mdo. del Señor Provisor.

*Eliz Diaz Ravanal.*

Not.

PRO-

**APROBACION DEL M. R. P. M. PEDRO DE LAS RIVAS,**  
*Regente, que ha sido de los Estudios en su Colegio de la*  
*Compañia de Jesus de San Pablo de esta*  
*Ciudad de Granada.*

**P**Or mandado del Illmo. Sr. Presidente de esta Chancilleria he visto vna Platica de Defagravios, que dixo el M. R. P. M. Fr. Francisco Navarro y Zarate, del Sagrado Orden de N. Señora del Carmen, Doctor en la Imperial Vniuersidad desta Ciudad. Y assi como es cierto, que à esta gran Religion tocaba muy en particular cuydar de los Defagravios, por auersido la Virgen Santissima injuriada en su imagen del Carmen; assi es cierto tambien, que el Rmo. P. Maestro desempeñò toda su obligacion en esta Platica tan llena de agudeza, solidez, eloquencia, y erudicion: acreditando el zelo tan proprio, de quien es Hijo de MARIA SS. en pedir bienes para el autor de los vltres, y la conversion de esta perdidada, y desdichada gente Hebrea. Sigue los passos, y los desseos del muy perseguido Profeta Heremias, que hallandose afligidissimo, le pide à Dios el bien de sus perseguidores. *Induc super eos diem afflictionis*, que Theodoro explica, *quà affligendus erat conuictijs, & opprobrijs Iudeorum*: y manifestando el animo suyo hazia el bien de los Judios, que le injuriaban, prosigue: *Duplici contritione conterere eos*. No solamente en las dos captividades de Babilonios, que padecieron, y de Romanos, que aun padecen, y padeceràn, como entiende S. Geronymo; sino como entiende Hugo: *Duplici contritione in corpore, & in animà*. Y assi debìa ser, si es verdad lo que dize este Autor: pues aviendo pedido Heremias para los Judios sus perseguidores cierta confusion: *Confundatur, qui me persequuntur*, la determina Hugo, à la que conduce para conseguir la eterna salvacion. *Confusione salubri*: y esta ha de ser en los pecadores contricion, norabuena externa del cuerpo, *In corpore*, y esta tienen yà, los que agraviaron la imagen de MARIA SS. pero ha de ser tambien interna del alma, *In animà*: para que de vna, y otra se componga la conversion no superficial; sino doble, y grande: que

Dice c. 17.

así entienden el *Duplici* los mas de los Expositores.

Mucho conducirá para este fin, que aun los Judayzantes lean en esta Platica los agravios, que han hecho à N. Señora; pues de camino leerán su remedio tan enlazado con su daño, que el mismo lugar de los Cantares, con que el sabio Orador explica las injurias de N. Reyna, dà el remedio para los Judios. Las Guardas, que maltrataron à la Esposa, en sentir de Beda, S. Anselmo, y otros muchos son los Predicadores. La Capa, que le quitaron, *Tulerunt pallium meum*, dize la Version Hebrea, que es *The-risfrum*, vn velo, con que las mugeres se encubrian à los ojos agenos; pero con que impedian tambien los propios. No les bastò el velo para encubrirse al Santo Tribunal: y si les queda aquelupidissimo velamen, con que esta Nacion voluntariamente ciega de proposito se impide para ver las luces de Dios: yà explicando este texto S. Ambrosio dize, que los Predicadores: *Corporaliu involu-crum sustulerunt ab eà, et nulla mentis simplicitate quæreret christum*. Què cierto es, que si le buscan le hallarán. Y es del caso el motivo, que el alma señala por ocasion de averle quitado el velamen: *Anima mea liquifacta est*: lee el Hebreo, *Eggressa est in sermone ejus*: así serà leyendo este Sermon, saldràn de si, dexaràn su ceguedad, veràn la luz, y cõoceràn à Jesu-Christo.

Juzgo, pues, que esta Platica es digna de la luz publica, porque promueve la devocion de MARIA SS. afianza en la Fè, aficiona à que la busquen sus perseguidores, y les dà el modo de hallarla. Este es mi parecer, *Salvo meliori, &c.* En el Collegio de la Compañia de Jesus de Granada 4. de Septiembre de 1722.

Pedro de las Rivas;

P O R E L R E Y.

**D**ON Juan García Pretel, Escriuano de S.M. Escriuano de Camara mas antiguo, y del Real Acuerdo de la Audiencia, y Chancilleria, que reside en la Ciudad de Granada: Certifico, que por su Señoria Illma. el Señor Presidente desta Real Chancilleria se proveyò el Auto de licencia, que su thenor es el siguiente.

AUTO.

En la Ciudad de Granada en onze dias del mes de Septiembre, de mil setecientos y veinte y dos años, su Señoria Illma. el Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de S. M. Presidente en esta Real Chancilleria, en vista de la Aprobacion puesta por el Padre Pedro de las Rivas, de la Compania de Jesus, en su Colegio de San Pablo de esta Ciudad, de la Platica, que en la novena de MARIA SS. N.SRA. DEL CARMEN, Predicò el M.R. P.M.Fr. Francisco Navarro, Vicario de dicho Orden en su Convento Calçado de esta Ciudad: Dixo su Señoria Illma. que daba, y diò licencia, para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad se pueda imprimir dicha Platica, por no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y Leyes de estos Reynos; y mandò se dè por certificacion, y lo señalò su Señoria Illma. Està Rubricado. Don Juan García Pretel. Como lo referido consta, y parece de dicho Auto de licencia, suso, inserto, que original por aora queda entre los papeles de la Secretaria de dicho Real Acuerdo de mi cargo, à que me refiero. Y para que conste doy la presente, que firmè en Granada, en doze dias del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte y dos años.

*Don Juan García Pretel.*



*Luxerunt speciosa Pastorum, & exiccatus est vertex Carmeli. Amos Cap. i.*



ESCRIBE EL PROFETA

Amos al capitulo primero de sus Vaticinios vn lamentable successo, que mirado à buena luz, es el todo de nuestro caso.

*Luxerunt speciosa Pastorum, & exiccatus est vertex Carmeli.* El

Texto Arabico Alexandrino leyò: *Quia exiccatum est caput Car-*

*meli.* Lloraron los Pastores, los Tabernaculos de los Pastores, y aun los mismos prados, el que vn viento Aquilonar secò, y ajò el mas elevado copete del monte Carmelo: en este Texto nos dà el Profeta successo, efectos, y aun tambien señala el lugar. Successo: *Exiccatus est vertex Carmeli*, la cumbre, ò cabeça elevada, y florida del Carmelo es viva imagen de MARIA SS. DEL CARMEN.

*Caput tuum vt Carmelus, quia exiccatum est caput Carmeli.* El viento Aquilonar à cuyos rigores, en sentir de vna Mirada pluma del Carmen, se viò marchita su hermosura, dize el P. Jacobo de Valencia, es la fria, mala, atroz, invidiosa voluntad de los Judios, y esta voluntad Judaycà fuè para nuestro dolor, contra la imagen de N. Madre MARIA SS. DEL CARMEN, la atrevida. *Per Aquilonem designatur mala, & frigida, & atrox, & invida voluntas Iudeorum.* El Arabico Antiocheno leyò: *Contristati sunt Pastores gregum.* El Alexandrino: *Luxerunt pascua, Pastores, quia exiccatum est caput Carmeli.* Los Pastores, los rebaños, y aun los pastos mismos lloraron. El erudito Cornelio: *Speciosas Vrbes, & Palatia.* Las Ciudades, los Pala-

*Cantic. cap. 7.*

*In Cant. cap. 6.*

*Cornel. in Amos. cap. 1.*

Lib. 2. in cap.  
2. Luc.

cios tomaron à su càrgo el sentimiento. Los Pastores son los Sacerdotes, dize S. Ambrosio: *Pastores sunt Sacerdotes*. Todos lloraron; pero en primero lugar, los que tienen à su cargo el señalar à la Grey Christiana el pasto provechoso de la Fè, y retirar las ovejas de Christo de los dañosos pastos de la heregia: Desde aqui començò à sentirse este fracaso, desde los elevados folios de los Señores Inquisidores, Pastores vigilantísimos del rebaño de la Iglesia, y à tenian sus tabernaculos, ò folios con lagrimas regados, quando descendió à los Pastores del Carmelo, à las Ciudades, y sus moradores, y aun à lo insensible de los campos la noticia de aver sido la hermostrera, y cabeça del Carmelo injuriada, y escarnecida. *Quia exiccatum est caput Carmeli*: hasta aqui lo textual, y expositivo; aora vna illacion piadosa del successo, y de los textos, y versiones se le ha ofrecido à mi discurso.

Notese, que era comun el desprecio en el successo hazia la imagen de Christo Crucificado, y tambien Sacramentado, à quien arrojaban de sus inmundas bocas en el suelo; y yo creo, que los oprobios que hazian à la imagen de MARIA SS. DEL CARMEN, fueron sentidos hasta del mismo Christo Sacramentado, y Crucificado (en el modo que su Magestad es capaz de sentir agravios de su Madre) *Luxerunt Pastores, & pascu, quia exiccatum est caput Carmeli*. Los Pastores sin exceptuar alguno, y los Pastos lloraron; yo estoy bien, en que sientan; porque de lo frio de los aires alcançaron no poco daño: señalese por causal del sentimiento de cada vno la perdida; pero todo el llanto reducido à vna causal? *Quia exiccatum est caput Carmeli*. Porque se viò marchita, y arida la cabeça del Carmelo? Si: Era lo estraño, y mas memorable, que la cabeça del Carmelo padeciese, y aunque de si sentidos, aquello fuè lo que lloraron. Explicare el concepto: Es Christo en la Cruz Pastor. *Bonus Pastor animam suam dat pro ovibus*: es Christo Sacramentado el verdadero pasto de las almas, y à el vèr, que vna imagen de su Madre SS. DEL CARMEN, el frio Aquilon de la atroz voluntad de los Judios la ajaba, y ofendia aunque Christo en su imagen Crucificado, y en el admira-

3  
rable Sacramento estaban padeciendo semejantes defacatos ; como en la passion en persona siempre tuvo cuidado de reservar à su Madre , y que no padeciese algun agravio en si misma , no podia dexar de sentir en esta ocasion verla despreciar , y ofender en su imagen : *Luxerunt Pastores , quia exiccatum est caput Carmeli.*

El sitio donde se llorò este tragico successo , se infiere , de lo que nota el Doctor Cornelio , ser muy parecido à esta Granadina Corte. *Vterque Carmelus fertilis est , est que symbolum fertilitatis , & abundantia::: Adhuc in Bœtica amœnissima , & pulcherrima Villa vocantur Carmines.* Esta es Granada , cabeça de la alta Andalucia , por sus amenos Carmenes celebrada ; y en ella se llorò , haziendose tributarios del dolor los Solios , los Pastores , los Sacerdotes , y Ciudadanos , quienes participaron la noticia à diversas Ciudades , para que les ayudassen à sentir el imponderable atrevimiento de vna junta de mugeres Judayzantes , que con rabioso defacato injuriaron vna imagen de Christo Crucificado , y al mismo Señor Sacramento , y escupieron , y hollaron vna imagen de MARIA SS. DEL CARMEN : este es el lugar , efectos , y tragico successo ; estos los agravios , que sentimos : passemos à los desagravios , que en esta Novena celebramos.

*Surrexerunt filij ejus , & Beatissimam predicaverunt.* Se levantaron los hijos de la Muger fuerte , que es MARIA SS. en comun inteligencia ; tal fuè el golpe para los hijos , que no lo parecieran , si no se consideràran caidos por tierra à vista de saber , avia sido hollada la imagen de su Madre ; què hijos son estos ? Cornelio los describe citando à R. Aben-Erra. *Invenerunt que Matrem noctu per vigilasse , lanam , & linum pexuisse , filasse , texuisse , immò ejus industria tam se , quam domesticos omnes vestibus duplicibus , rebus que omnibus abundare.* Vnos hijos à quien con vestido , fabricado por sus manos , de lana en su materia , y decoroso en su forma , adornò MARIA SS. estos son los Carmelitas , y Terceros , que visten su sagrado Escapulario , que nos baxò del Cielo. Como se levantaron ? La palabra hebrea *Asiar* , segun Cornelio , significa beatificar , predicarla bienaventurada , y enriquecer. *Signifi-*

Cornel. in cap  
1. Amos.

Proverb. cap  
31.

*eat beare; vel beatam predicare; ac ditare.* El Vaticano.  
*Elemosyna suscitavit filios ejus.* Todo junto quiere dezir,  
 que sus hijos vestidos de su mano con limosnas vnos, con  
 la predicacion otros la han venerado, la han aclamado  
 beatissima. *Beatissimam predicaverunt.* No puedo dexar  
 de reparar, el que en esta ocasion se predique assi. *Bea-*  
*tissimam.* Hasta aqui el comun elogio de MARIA por  
 boca de Marçela fuè beata. *Beatus venter...* *Beata vbera;*  
 y esta Señora dixo en su Cantico, que todas las genera-  
 ciones la aclamaràn bienaventurada. *Beatam me dicent om-*  
*nes generationes;* y en esta ocasion se predica *Beatissima,*  
 tan en grado superlativo, que en nuestro Castellano, ò  
 no ay tal superlativo, ò suena descompassado *Bienaventu-*  
*radissima:* qual serà el mysterio? Se levantaron sus hijos  
 à aclamar à su Madre, y elogios de hijos à Madre siem-  
 pre son mas crecidos, que los de los estranos. *Beatam me*  
*dicent omnes generationes.* *Beatissimam predicaverunt.* Se le-  
 vantaron sus hijos à desagraviar à la Madre. *Surrexerunt,*  
 El Verbo *Surgo,* dize Calepino, se dize propriamente  
 de los vientos, quando se excitan. *Surgere venti dicuntur,*  
*cum veluti se erigentes flare incipiunt.* Y por esto dixo con  
 elegancia Virgilio: *Et flando surgentes demoror austros.* Pero  
 mejor Salomon en los Cantares: *Surge Aquilo.* Levanta-  
 ronse sus hijos como el viento, y fuè el motivo mysterio-  
 so; que como vn viento Aquilonar fuè quien, como dexo  
 explicado, ajò la hermosura de vna imagē de su Madre: *Exc-*  
*ccatus est vertex Carmeli,* en quien està entēdida la perversa  
 volūtad de los Judios; à los hijos les tocaba como el vien-  
 to levantarse à celebrarla, venerarla, y desagraviarla  
 contraponiendo los Zefiros de sus veneraciones à el frio  
 Aquilon de los agravios, para que con estos contrarios  
 vientos florezca en cultos la cabeça del Carmelo, antes  
 arida, y marchita por la injuria de vn Aquilon tan malig-  
 no: y como estos favorables vientos suponen de los otros  
 el agravio, exceden las voces à lo comun de los elogios,  
 para que se sepa, lo que se beatifica, y crece en veneracio-  
 nes de sus hijos, empeñados en desagraviar, à vna Ma-  
 dre injuriada, y despreciada. *Surrexerunt filij ejus, & bea-*  
*tissimam predicaverunt.*

Virg. *Æneid.*

2.

Cant. cap. 6.

Pondrè vn exemplo : el frio rabioso aire , con que los Judios maltrataron à Christo Señor N. en su passion , hizo tanto eco en Jerusalem , que todo era repetirse esta tragedia lastimosa , y aun hasta los Discipulos los tenia confusos : *Ipsi loquebantur ad invicem de his omnibus que acciderant* : y hasta quando durò esta lastimosa conversacion de todos ? Hasta que viniendo otro viento, que lo descompuesto templasse , hizo las lenguas , repetidos clarines en alabança de Christo , predicando con corazones fervorosos sus maravillas. *Factus est repente de caelo sonus tamquam advenientis spiritus vehementis :: Loquebantur varijs linguis magnalia Dei*. Pues en la lastimosa tragedia, de que tanto en estos dias se ha hablado , opongamos vientos à vientos , vientos de amor, y predicacion inflamados en amor de MARIA , con la gracia del Divino espiritu , à los frios perversos aires , cuyos efectos tanto hemos sentido.

Luc. cap. 24.

Aetor. cap. 1.

Y porque no parezca esta idea de los vientos voluntaria , oygamos al Illmo. Jacobo de Valencia , honor de la Sagrada Religion Augustina : quatro vientos , dize , que concurrieron en la passion de Jesu-Christo , para que de el huerto de su Sagrado Cuerpo fluyessen los aromas , con que recreò los mortales. *Perfla hortum meum, & fluent aromata illius* : porque à este fin concurrieron quatro voluntades , explicadas en estos quatro vientos opuestos. La voluntad del Padre , la del Hijo , la de la Iglesia , y la de los Judios. *Per quatuor ventos , quatuor voluntates designantur ; voluntas Patris , voluntas Filij , Judaeorum , & Ecclesia*. Y otras quatro voluntades hallo yo cumplidas en nuestro successo , para nuestra admiracion , para nuestro interes , y para nuestro exemplo. La voluntad del Demonio , la de los Judios , la de MARIA SS. y la de sus hijos : las tres primeras en sus agravios , la nuestra en sus desagravios.

Cant. cap. 6.

Valent. inc. 6. Cant.

# PUNTO PRIMERO.

**M**UCHAS COSAS PRETENDIO EL Demonio contra MARIA SS. y su Hijo ; luego que

**Apocalips.**  
**cap. 12.**

**Apud Cornel.**  
**bic.**

**LUC. cap. 2.**

**Joan. 6.**

que de su vestido infirió en los hombres los mayores intereses. *Signum magnum.. Mulier amicta sole.* Saliendo victoriosa, sin que le ofendiesen sus fieros: *Draco stetit ante mulierem*, à cuya fuga concurrieron de Elias mi Padre, y el Santo Enoch las alas: *Datæ sunt mulieri duæ alæ Aquilæ magnæ ut volaret.* San Victorino: *Alæ sunt prædicatores præsertim Elias, & Enoch:* digo, que pretendió muchas cosas; porque intentò muchos estragos, como perseguir, y hazer cruel guerra à esta Señora: *stetit ante mulierem*, y comerse el hijo recién nacido: *Vt cum peperisset filium ejus devoraret::: & persecutus est mulierem;* y siendo tan contiguo el nacer este hijo, y ponerlo su Madre en vn pesebre: *Et peperit filium suum primogenitum::: Et reclinavit eum in præsepio;* que representò la Cruz en sentir de San Geronimo, y otros Padres, sería su pretension averlo à sus iras, yà crucificado, ò con visos de puesto en la Cruz; vn agudo ingenio de mi Religión reparò mas; que siendo su pretension el comerselo: *Filium ejus devoraret*, y no aviendo otro modo de dexarse comer Christo, sino es Sacramentado: *Nisi manducaveritis carnem filij hominis,* fãle en resumta, que la pretension del Demonio fuè hazer guerra sangrienta à MARIA SS. DEL CARMEN, à su Hijo crucificado, y Sacramentado: poco le valieron sus fieros; porque fueron à esta Señora muy veloces las alas; perseguiala el Demonio quando volaba fugitiva, y viendo que lo tardo de sus movidas escamas no podia dar alcance à quien con alas de Aguila volaba, para no quedar del todo buñlado, echò por la boca vn rio de agua: *Et misit serpens ex ore suo post mulierem aquam tamquam flumen, ut eam faceret trahi à flumine.* Para ver si podia atraerla; necias astucias parecen estas; pues à quien và tan huyendo, que vuela, le echa vn rio, que la atrayga, siendo esta diligencia à sus fines opuesta, pues antes logrará alexarse mas, dexandose llevar de la corriente impetuosa de vn rio de agua: luego fuè indiscreta diligencia para atraerla, echar vn rio de agua por la boca. Bien sabía el Demonio este argumento; pero como pretendia ofenderla siendole imposible en su persona, recurrió à la astucia de arrojar vn rio de agua; porque siendo esta

por su naturaleza diáfana, en ella se representa la imagen de quien en ella se mira, y así mirándose en estos cristales MARIA, y su Hijo Santísimo, y à que no podía en sí mismos ofenderlos, pretendió siquiera en sus imagenes injuriarlos.

No pudo, ni aun en sus imagenes; porque la tierra, saliendo à la defensa, abriendo sus multiplicadas bocas, dexò aguados sus deseos, y enterradas sus esperanças, consumiéndose en sus senos las aguas: *Et aperuit terra os suum, & absorbuit flumen.* Y què hizo el Demonio? Apelò à nuestros tiempos à lograr sus pretensiones: valiose del corazon de los Judios para su intento; porque en tales casos los tiene este enemigo comun bien experimentados. Fuè algun tiempo pretendiente el Demonio; de que Christo le adorasse: *Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me.* Y solo consiguió el desprecio, recurrió à su empeño, que fuè el corazon de Judas, muchas veces Judio de Nacion, de ambicion, y Religion: *Cum jam Diabolus misisset in cor,* y consiguió en el Lavatorio, sino adoraciones, siquiera tener à Christo à sus pies, y à mi parecer consiguió en esta ocasion, haziendo deste perverso corazon trono, el logro de sus antiguas pretensiones; porque veo en este successo vna recopilacion de sus deseos. Christo personalmente à sus pies, Christo Sacramentado en su pecho, donde lo asqueroso del sitio era para este Señor nuevo agravio; en la vazia de agua, que para lavarle, servia, vna imagen de MARIA SS. de sus immundos pies hollada. Así alegoriza Ricardo Laurentino: *Misist aquam in pelvim, effudit gratiam in Mariam.* Este es el defacato, que lloramos, estos los agravios practicados; que sean de los Judios los corazones tan malignos, que hiziera por medio dellos en las imagenes de Christo crucificado, y de su Madre SS. y en Jesus Sacramentado, lo que no pudo conseguir por sí solo! Y que ya vencido tenga en este sitio su plaza de armas, quando no para sus victorias; porque todo le llueve encima, à lo menos para el agravio, y para nuestro sentimiento! *Cum jam diabolus misisset in cor. Misist aquam in pelvim; effudit gratiam in Mariam.* Así se cumplió esta perversa voluntad del Demonio.

Joan. 13.

Richard. de  
Land. Virg.  
bic.

## PUNTO SEGUNDO.

*Assi Iosepho  
contra Apion  
lib. 2.*

**L** OGRARON TAMBIEN LOS JUDIOS EN estas sacrilegas acciones su pretension continuada. Supongamos, que fuè opiniõ antigua de esta gente no ser licito ajar, ni despreciar à los Dioses de los Gentiles: *Noster mos est propria custodire, non aliena accusare, ut neque videre, neque blasphemare debeamus eos, qui apud alios putantur. Dicit aperte nobis legislator interdicit.* Nuestra costumbre (dize el Judio) es guardar nuestra propia ley; pero hazia los Dioses estraños, ni mirarlos con malos ojos, ni dezir mal de ellos nos es licito; porque tenemos ley del mismo Dios, que lo prohíbe. En esto vltimo mintió engañado, no entendiendo bien el dicho de Dios por el 22. del Exodo: *Dijs non detrahes*; donde manda, que no digan mal de los Dioses; porque estas palabras no se entienden de los Dioses Gentilicos, sino de los Juezes, Dioses de la tierra por su dignidad, como se puede ver en el mismo capítulo; pero supuesto este error hago yo este argumento. De zidme perfidos Judios, no teneis por licito, ni aun mirar con desprecio à los Idolos de los Gentiles, y teneis por bueno escupir, è injuriar, y aborrecer las imagenes de Jesu-Christo, y de MARIA Santissima? Si no creéis, que son imagenes de Dios encarnado, y de su Madre; porque obstinados negais, que se hizo Dios hombre en las entrañas purissimas de MARIA; cómo respetando los Idolos que confelais son imagenes de Dioses falsos, teneis tan encono con estas imagenes de JESVS, y MARIA? Si à Christo, y à su Madre los agraviais, y à los Idolos de los Gentiles los respetais; se sigue, que à la imagen de Christo, y de MARIA nõ la teneis por imagen de Dios falso; luego Dios verdadero, y Madre suya verdadera. Pues cómo con el Dios verdadero, y su Madre verdadera en sus imagenes hazeis tales defacatos? Què es vuestra pretension? Parece, que es querer cegaros mas en vuestra obstinacion; si es esta, eficaces medios, parece que poneis para conseguirlo; si agraviais à la Madre, cómo os ha de alumbrar el Padre, y el Hijo? Si obscureceis con repetidas saliyas la luz, cómo aveis de ver? Si

19  
ceñais con rabiſos golpes de pie la puerta; por donde  
aveis de entrar al parayſo de la Igleſia? Sabed, que MA-  
RIA es la puerta para entrar en la Igleſia: *Per te fideles ad  
Sanctum Baptiſma per venerunt*, le dize à MARIA SS. ſu gran  
defenſor S. Cyrilo Alexandrino, honor de mi Carmelo:  
Por ti Señora han logrado el Baptiſmo, todos los que en  
las vanderas de Jeſu-Chriſto ſe han aliſtado. MARIA es  
la puerta, y quien de vosotros ha entrado, por MARIA  
ha entrado.

Refiere el Carmelita Enoch, Thomàs Belloſo,  
Panormitano, y otros: que por los años de 1185. vivian  
en Jeruſalem Jeſè, y Maria caſados, Judios de Na-  
cion, y de Religion, deſcendientes de la Caſa Real de  
David: eran virtuoſos, limoſneros, penitentes, y todo  
lo ordenaban, à que Dios les declarafſe, lo que ellos du-  
daban, que era la venida del Meſſias: eſto pedian en ſus  
humildes oraciones. ( lo que no hazen los Judios de eſtos  
tiempos, ſino vivir en tratos, ventas, falencias, y am-  
bicioſas ganancias, y en eſperar; que ha de venir el  
Meſſias, que yà ha venido, y ſolo vendrà al fin del mun-  
do à juzgarlos à ellos, y à todos ) Quiſo MARIA SS. ſacar-  
los de ſus dudas, y vna noche, que mas inſtantemente  
avian orado ſobre el intento referido, ſe les apareció N.  
Señora cercada de reſplandores, y aſiſtida de Angeles,  
y les dixo aſi: *Generacion de la Caſa de David, de quien qui-  
ſo el Altifſimo Señor, que yo tambien procedieſſe, deponed el  
miedo del corazon, dexad las dudas de vueſtro entendimiento, y  
aplicadlo à la luz de la verdad, que ya vino el Meſſias prome-  
tido, en mis entrañas encarnò, y le di à la luz del mundo ſin  
leſion de mi Virginal pureza: Abrazad eſte myſterio; id al Pa-  
triarcha, que os instruya en la Fè, y os diſponga para recibir la  
gracia del Baptiſmo. Y paſſada la Paſcua de Eſpiritu Santo,  
Maria de Jeſè concebirà dos hijos, que ſeràn dos antorchas lu-  
cientes en la Igleſia, y dos olivas floridas en el Monte Carmelo,  
el primero ſe llamarà Angelo, el ſegundo Joan. Angelo pade-  
cerà martyrio por el nombre de mi Hijo; Joan ſerà Patriarcha  
de Jeruſalem, que la gobernarà con vara de virtud, y mila-  
gros, y ſiempre tendrè à los dos debaxo de mi amparo, y tutela.  
Deſapareció la viſion, y ellos reſueltos à executar el*

S. Cyrill. homi  
contra Neſt.

Vita S. Ange-  
li Martyris,  
apud Belloſos  
& alios.

mandatò, fueron à la Iglesia à referir la aparicion al Patriarcha Nicodemo: los Christianos les querian impedir la entrada en el Templo por ser Judios, mas quatro Angeles vestidos de blanco en forma de hermosos mancebos les franquearon la entrada à pesar de los Ostiarios: certificado el Patriarcha del successo, les mandò assistir aquella Semana Santa à los officios Divinos, y que atendieffen à las Sagradas Ceremonias; lo qual executaron con devocion, y lagrimas: llegò el Sabado Santo, y al hazer el Patriarcha en la Missa la Cruz sobre el Caliz con la Hostia Consagrada, vieron ellos, y otros treinta Judios cathecumenos à Jesu Christo glorioso: Baptizado por el Patriarcha; se cumplió el Vaticinio de MARIA SS. dando à luz de vn vientre dos hijos Maria, ya Christiana: al primero llamò Angelo, y al segundo Joan: ambos recibieron el Sagrado Abito de MARIA SS. DEL CARMEN, en el Monasterio de Jerusalem: Angelo passò de Jerusalem à la Europa, assombrando el mundo con su predicacion, y milagros, y fuè conocido, y reverenciado en Roma de los SS. Patriarchas Santo Domingo, y Santo Francisco, à quien profetizò las admirables llagas, que le imprimió Jesu Christo; y el Serafico Padre le anunció el martyrio, con que se coronò en Sicilia, donde descansan sus Reliquias: Joan fuè assumpto à la Silla Patriarchal, donde governò con acierto, y resplandeciò con milagros.

Este es el modo de conseguir luces de la verdad: Por esta puerta, que es MARIA, se ha de entrar, y quien cierra los ojos à su luz, se estará en tinieblas. Dezidme mugeres Hebreas, quando estabais escupiendo la imagen de MARIA, no os reprehendia con la modestia de su rostro, y os daba luz, para que dexasseis vuestros verros? Christo crucificado, no os hablaba al corazon? No oian interiormente aquellas voces, con que confundió à Santo Pablo, quando era Saulo: *Saulo, Saulo quid me persequeris?* Mugeres ingratas, repetidos Saulos; porquè me perseguis en mis imagenes? Diria Christo; porque os redimí en esta Cruz, y di la vida por vosotros? Y su Madre Santissima les hablaria al corazon en esta forma; Porquè

me escupis; porqué os di el verdadero Mefias para vuestro remedio, y de todo el genero humano? Si no me creeis Madre del verdadero Mefias, no podeis probar, que fui mala, ni hize agravio à alguno de vosotros; pues con qué ley agraviais à quien no os ofendió? Si creeis à vuestro Talmud, que os manda trateis mal mi imagen, y la de mi Hijo, preguntadle à los Talmudistas; porque mandan estos defacatos? Y si à ciegas los executais; porqué no preguntais à aquel celebre entre vosotros R. Moyfes de Egypto, quien con menos yerro, affigura aver sido Jevs Nazareno Varon virtuoso, à quien debió el mundo la destruccion de la Idolatria; pero que tuvo la falta de misericordioso. *Jevs Nazarene licet esset vir bonus, & simplex, & fuerit causa destructionis Idolorum; tamen sua doctrina non fuit utilis mundo, eo quod nullum puniebat, sed omnibus malefactoribus parcebat.* Y siendo la misericordia soberano blason de su grandeza, hallò modo de culparla: mas no obstante dixo, que era bueno, y virtuoso; pues porqué no seguís este dictamen, no agraviando, y maltratando la imagen, de quien vuestros Rabinos predicán, que fuè bueno? Seguis el maldito Talmud; por que os aconseja mayor mal, y odio à Jesu-Christo, y su Madre, y dando de ojos en este precipicio, huís de quien os suaviza, y os aplicais, à quien mas os obstina; y embueltos entre densas tinieblas, para que llegue à vuestro corazon el defengaño, es preciso correr muchas cortinas.

Caído estaba Saulo en tierra, rodeado de luces del Cielo: *Circumfulsit eum lux de Caelo*: reprehendido, y convencido de Christo: *Quid me persequeris?* Satisfecho, de que era Jevs Nazareno, quien le hablaba: *Ego sum Jevs*. Temblando de miedo, y estudiando el rendir su voluntad: *Domine quid me vis facere?* Y con todo esto abrió los ojos, y nada veía: *Et apertis oculis nihil videbat.* Y hasta que cayeron de sus ojos los velos, que en forma de escamas le impedían la vista, no empezó à registrar la luz: *Et visum recipit*, tiene muchas murallas, que batir, y derribar el corazon de vn Judio; tienen muy densos velos sobre el entendimiento, y si son perseguidores de Chris-

R: Moyf.  
Egypt. apud  
Val. q. 4.

Act. cap. 9.

to, y de su Madre en sus imágenes: *Quid me persequeris?* Aunque mas batería den al castillo de su corazon las imágenes, que agravian, aunque los golpes al corazon los rindan, aunque las luces del Cielo los cerquen; sino se corre el escamoso velo de sus ojos: *Caciderunt ab oculis ejus tamquam squamae*, se estarán ciegos, y como tales se precipitarán mas, y mas en defacatos. Dios les quite de su duro corazon el velo.

## TERCERO PUNTO.

LA TERCERA VOLUNTAD ES LA DE MARIA SS. ò permissiva, ò positiva, supuesto el delito, de ordenarlo à buenos fines ( que yá se vè, que sino quisiera sufrir, quien la avia de violentar, para que en su imagen sufriese despacios?) Indagaremos algunas razones, que pudo tener en tolerar estos defacatos.

Dixo San Bernardo, que quando estaba Jesu Christo en la Cruz padeciendo, deseaba MARIA SS. padecer juntamente con su Hijo en la Cruz: *Quis dabit mihi ut ipsa moriar tecum.* Y yá que no se le concedió, satisfizo sus deseos poniendose junto à la Cruz, de donde su Hijo pendia. *Stabat juxta Crucem Iesu Mater ejus.* Y así acompañò à su Hijo en sus tormentos maltratada, sino en el cuerpo, en la alma: renovacion de sus dolores pareció el agravio, que sentimos. Quando en esta casa de Judias estaba Christo crucificado en su imagen padeciendo, estaba MARIA SS. como Madre del Carmelo, en su imagen tolerando. *Stabat juxta Crucem Iesu Mater ejus:* ( con este Evangelio celebrò antiguamente mi Religion la gloria de tener por su Madre à MARIA; y todavia le vsa nuestra Descalcez Sagrada.) Así sucedia entre aquella gente perversa: maltrataban à Christo en su imagen, le azotaban, y herian, y luego se entretenian con la imagen de su Madre, y nuestra MARIA SS. DEL CARMEN. *juxta Crucem Iesu Mater ejus.* Así consiguió MARIA en su imagen los antiguos deseos de padecer al lado de su Hijo en su imagen otra vez escarnecido.

Otra razon de esta voluntad. Aunque Christo

D. Bern. Serm.  
de lament.  
Virg.

Ioan. cap. 19.

terminò su padecer con la muerte, como fuè esta pafsion ordenada no solo à redimirnos, sino à darnos exēplo. *Vobis relinquens exemplum, vt sequamini vestigia ejus*, para que no se borrasse esta memoria nos dexò en el augusto Sacramento vn memorial de su pafsion. *Recolitur memoria pafsionis ejus*. Y tal vez permite, que los Judios maltraten sus imagenes, para que vean, y sepan los miembros, que por la fee se le vnen, lo que sufre, y tolera su cabeza Christo; y siendo MARIA SS. DEL CARMEN, Madre, y Maestra de los Fieles, y con especialidad, de los que visten su sagrado Escapulario, para que con su exemplar se exciten à sufrir injurias, se expone en su imagen tal vez à tolerar afrentas. Què Soldado, al ver que el grande Alexandro haze de su escudo nave, para vadear vn caudaloso rio, y conquistar vna Ciudad, se quedará en las orillas suspenso? O bolverà cobarde las espaldas al riesgo? Què Cavallero, que sea verdaderamente Cristiano, è hijo de MARA SS. DEL CARMEN, vestido de su Santo Escapulario, estudiarà en las detestables leyes del duelo los puntos de sus agravios? Què muger, que sea Hermana de MARIA SS. DEL CARMEN, si mira que su Soberana Madre tal vez dexa de ser en su imagen *Noemi*, esto es hermosa, por afeada con immundas salivas; pondrà todo su conato en aumentar su hermosura con vanos alfeos, y profanas galas?

Tercera razon descubrió yo, que haga congruencia en nuestra Madre, y Señora esta tolerancia, y es para descubrir los fondos de nuestra fineza, y de nuestra devocion cordial los quilates: me explicarè. La misma capa de luces, que viò S. Joan en MARIA con el titulo DEL CARMEN: *Mulier amicta sole*; fuè de sombras al ponerse en execucion el mysterio, que aquella vision representaba: *Virtus Altissimi obumbrabit tibi*; y parece, que no debia ser assi, sino, ò siempre luces, ò siempre sombras: varias soluciones han dado los PP. pero à mi me agrada la de S. Gregorio Niseno: Era soberano el mysterio, que aqui se executa, y alli se representaba, y como este llama nuestras admiraciones, dà distintas medidas à lo immenso, vna de luces, y otra de sombras, pa-

Epist. 1. D.  
Petr. cap. 2.

Luc. cap. 12

S. Greg. Nis.  
apud Vig.  
Apoc. 12.

S. Bern. in  
Cant. 6.

ra que se mida por los dos extremos: *Vt per eam umbram magnitudinem misterij, quod in ipsa perficiebatur intelligeret; sicut ex umbra magnitudo, & figura corporis colligitur.* Así entiendo yo, que se penetran de nuestra devocion los fondos, de nuestro amor los quilates, no se contentará N. Madre, solo con que la amemos mucho por el extremo de su hermosura, por la gloria de su Maternidad, por los intereses de sus favores, querrá tambien medir nuestro amor por el otro extremo de las sombras: en la Encarnacion la hizo sombra el Divino Espiritu; pero en el presente lamentable caso, opusieron à sus hermosas luces en su imagen feas salivas las Judias para denigrarla, y obscurecerla; pues quiso experimentar si N. amor sentia su agravio, si le ofreciamos el corazon en víctimas para desagraviarla, si se aumentaba la llama de N. amor al considerarla injuriada, y deziamos, lo que S. Bernardo à su Hijo SS. *Quanto pro me vilior, tanto mihi charior.* O Señor, que quando os miro por mi mas oprobriado como vn vil hombre, me pareceis para mi voluntad mas amable; este ardor levantan en corazones amantes los oprobrios del amado; y estas finas demostraciones de nuestro amor al considerar à N. Madre, como si fuera vna muger vil, es cupida, son las que quiso experimentar N. Señora.

## QUARTO PUNTO.

LA QUARTA VOLUNTAD ES LA DE SUS Hijos, Carmelitas, y Terceros, que en suposicion del agravio, ha sido voluntad de todos, que se haga demonstracion de desagravio, y es tener presente la obligacion de Hijos primogenitos del cariño de esta Señora la execucion desta voluntad; pues à ellos les toca como tales, en sus agravios, salir à la defensa, y desagraviarla.

Genes. c. 49.

Bendixo Jacob à Ruben en esta forma: *Ruben primogenitus meus tu es fortitudo mea: prior in donis.* Tu eres mi primogenito, mi fortaleza, y el primero en los dones recibidos de mi mano. Repara el Señor Obispo Abulencor, en que le llame su fortaleza; porque siendo la Tribu de Judá, de quien fuè cabeça su hermano Judas, Regia-

Y  
ci  
fo  
fo  
me  
Jo  
qu  
pr  
tal  
se  
di  
à l  
rei  
mo  
ña  
pri  
Se  
qu  
cer  
tar  
ga  
ter  
pre  
Eli  
vic  
de  
fun  
El  
file  
dic  
fre  
aut  
ta,  
sur  
tac  
cul  
cor  
tro  
Y

y militar, parece que en Ruben no tiene lugar la profecia? Suelve el Abulense esta duda con su acostumbrada solidez; en Ruben el ser fortaleza de su Padre, y defensor suyo se fundò en aver nacido primogenito: *Hinc primogeniti erat pro Patribus arma sumere.* Era obligacion de los Primogenitos tomar las armas à favor de sus Padres, quando recibian algun agravio, y como Ruben era su primogenito, le pone à la vista la obligacion de ser su fortaleza, y defensa: *Tu es fortitudo mea.* Añade el Abulense la expresion de los privilegios de los primogenitos, y dize, que era obligacion del Padre sentar al primogenito à su mesa, darles la mejor porcion de la comida, y diferenciarlo de los demàs hijos con vn singular vestido. *Primogenitus utebatur singulari quòdam vestitus genere.* Estas señas descubren, que son los Carmelitas, y Terceros los primogenitos del cariño de MARIA, pues se dignò esta Señora de vestirlos de su mano con vn Celestial vestido, que los diferencia de todos: *Vt Cœlesti hac veste Ordo ille sacer dignosciretur.* Y si fuè singular cariño de MARIA honrarlos con los dones, y privilegios de primogenitos, obligacion es forçosa de los hijos, tomar las armas para defender, y desagraviar à su Madre: *Hinc primogeniti erat pro Patribus arma sumere.*

Y què armas son estas? La Capa de su Padre Elias con su espiritu doblado, que à vista de tales agravios son menester armas dobles. Vamos al Jordan, à ver de estas armas los empleos. *Percussit que aquas, & divisæ sunt huc atque illuc.* Interpuso el Hijo de Elias, mi Padre Eliseo la Capa, que como espada hiriò las aguas con los filos de dos espiritus: *Percussit que aquas.* Y què succediò? Que las de la mano diestra se elevaron, haziendo frente sus crystales hasta el Cielo, y las otras corridas se elevaron; señalò esta Capa à vnas, y à otras su positiua, aquellas quedaron elevadas, las otras huyeron presurosas: este successo fuè en primero lugar vna representacion de la preservacion de MARIA en su Cõcepcion sin culpa; dixolo el Autor del libro: *Duplex Spiritus Elies;* pero con vnas palabras, que en segundo lugar expressan nuestrros desagravios: *Non ne Matrem suam purissimam, & super-*

*Abul. hic*

*Abul. in cod. cap.*

*S. Congreg. in Off. B. V. M. de Monte Carmi. Lect. 5.*

*Lib. 4. Regi cap. 2.*

*2. 2. 2.*

P. Fr. Petr.  
ab Ang. Cust.  
in prot. expos.  
lib. Dup. sp.  
Eliæ.

*benedictam à caterarum mulierum maledictionibus, & arumis*  
*preservavi?* Dixo el docto Carmelita. Aquel dividir las  
 aguas Eliseo, fuè preservar Christo à su Madre de las  
 maldiciones, y penalidades de las demàs mugeres. Aquel-  
 las aguas de la mano siniestra significaban las feas maldi-  
 ciones de vnas mugeres; las de la mano diestra significa-  
 ban à MARIA pura, y sin mancha: estaban como amena-  
 zando à manchar, escupiendo maldiciones estas turbias  
 aguas à aquellos puros crystales; interponese la Capa de el  
 gran Elias, en manos de su Hijo Eliseo, con los dos espi-  
 ritus de zelo, y amor de MARIA, y à cada vna destas por-  
 ciones le señala su positura; à las maldiciones de las mu-  
 geres el rio abaxo del desprecio; ( y puede ser, que al-  
 gunas corran el Veiro en zenizas ) y à las purísimas  
 aguas de su Madre, que se remonten hasta el Cielo.  
 No podian sus Hijos, teniendo de su Padre Elias la Ca-  
 pa, dexar de esgrimir estas armas; lleguen, Señora, los  
 desagravios, que afectuosamente te ofrecemos; las vene-  
 raciones, que en ellos te rëndimos, sino à darte el  
 elevado sitio, que tu Magestad ocupa, à publicarte pu-  
 rísimas Madre de Dios digna de toda gloria, y honra.

Y conociendo, que no alcança la tenuidad de  
 nuestros obsequios à todo el auge, que te es debido,  
 no bastando las veneraciones de todas las criaturas, à  
 expressar lo desmedido de tu Soberania; nos consuela,  
 el que tu Hijo, y nuestro dueño, como Vnigenito, y  
 Primogenito tuyo, teniendo previsto el agravio, que  
 hemos sentido, anticipadamente discurrimos, te pre-  
 vino caval desagravio por aquel modo, que nos dexò  
 el grande Augustino discurrido.

En vna ocasion se valiò Christo para dar vista  
 à vn ciego de vn exquisito remedio: *Expuit in terram*  
 Escupió en la tierra, y del barro, y su sagrada saliva  
 hizo vn colirio, y aplicandolo à los ojos le dexò sano.  
 en este successo reconociò San Augustin vn gran mys-  
 terio. El ciego representa al genero humano ciego en  
 su original delito; la saliva, que de la boca de Jesu  
 Christo cayò sobre la tierra, fuè symbolo del Verbo  
 eterno, que saliò de la boca del Padre Soberano; y el  
barro,

Ioan. 9.

barro; que se vniò à la saliva; significò à la naturaleza humana, à quien se vniò el Hijo de Dios en las entrañas de MARIA SS. tierra virgen, en quien se obrò este mysterio: *Saliva ex ore proveniens, quasi Verbum est; lumen natura humana, cui vnitum Verbum Patris hominem excecaturum illuminavit.* Ya tenemos vna saliva de Christo sobre la tierra imagen de MARIA, cuyo retrato fuè agravado con immunda saliva; discurro que fuè para desagravio anticipado desta Señora. Fuè providencia discreta de Christo contraponer sus remedios à nuestros daños con alguna semejança entre el remedio, y el daño. Fuè causa del delito primero vn arbol, y en otro, que fuè la Santa Cruz cifrò el remedio de aquel daño. Incurrimos pena de muerte eterna por la culpa, y nos librò con su muerte desta pena: así en beneficio nuestro contrapuso con proporcion à los daños los remedios; à los agravios, que hizo el Demonio, y la culpa à nuestra humana naturaleza, los desagravios de su benefica misericordia; así discurro, que contrapuso anticipadamente vna saliva à otra saliva; avia de aver en el mundo feas salivas, que denigrassen el retrato de su immaculada Madre; y opuso otra, que cayendo sobre otra imagen de MARIA, significasse su mayor dignidad, y gloria, que es averse vniendo al barro de nuestra naturaleza el Verbo eterno en su Virgineo claustro. *Saliva ex ore proveniens quasi Verbum est;* para desagraviar tan sensible agravio con alguna semejança entre el daño intentado, y el desagravio prevenido. Quedemos, pues, con el consuelo, que aunque nuestras demostraciones no alcancen à desagraviar las injurias contra la imagen de nuestra Madre cometidas, su Hijo SS. teniendolas previstas, con alguna semejança, expresó desta Señora la mayor honra.

Aunque conocemos este previsto desagravio, y nuestros limitados obsequios, en atencion à la obligacion de los hijos de MARIA, se ha esmerado su Religion Sagrada, y Venerable Orden Tercero en los cultos desta Señora, discurriendo se servia esta Soberana Reyna de estos desagravios; pues para ellos fuè prevenido muy de ante-mano los medios: es N. V. Orden Tercero, Orden

S. August.  
tract. 43. in  
Ioan.

en que cada vno manteniendo su grado, en el procura estenderse, sin perder de su graduacion la linea; y esto ha sido este año con tanto esmero, que si cada vno no se huviera adelantado, se viera de los otros excedido. Qué fiestas! Qué abundancia de luces! Qué fuegos tan vistosos han admirado los concursos! Diganlo tantos como han venido, atraídos de lo sumptuoso del culto en obsequio de MARIA SS. DEL CARMEN. El Señor Prior ha facilitado con su bizzaria à todos el beneficio de recibir el Santo Escapulario, sin interessar, ni aun el costo, y reprehendiendo à los omisos con su zelo; han sido innumerables, los que su devocion ha disvertado.

Y prosiguiendo esta Señora su direccion amante en las elecciones siguientes, sin prevenirlo nosotros, dispuso, que conociésemos eran medios para continuacion de su culto, y desagravio de su Soberana discrecion dichos. En la calle de S. Antonio Abad, se practicaron los agravios, que sentimos, y pocas casas mas arriba (sin reflexion de los electores) fueron Prior, y Priora electos, quienes, dandoles la noticia de su fortuna, recibieron esta dicha con estimacion singular. Pregunto, quien estudiò esta eleccion? Quien en otra ocasion al cap. 3. de los Cant. en la misma calle donde buscaba, à quien queria. *Queram quem diligit anima mea.* La encontraron los guardas: *Invenerunt me vigiles, qui custodiunt civitatem;* que en sentir del Illmo. Valencia, fueron gente hebrea, quienes la maltrataron: *Idest, scribas, & phariseos, & persequabantur eam:* el qual tragico successo refiere el Sacro Texto al cap. 3. *In venerunt me custodes: percusserunt me, & vulneraverunt me: tulerunt pallium meum.* Y entonces aguardò à passar calle, para hallar à quien buscaba. No por cierto. *Paululum cum pertransissem eos, inveni quem diligit anima mea.* En la misma calle donde la gente Judayca ajò mi blanca Capa. *Pallium meum;* hallè à quien buscaba: luego si en la misma calle donde la agraviaron los Judios, alli halla Prior, y Priora, que la sirven; alli los busca, para que sepan todos, que los desagravios son tan del gusto de MARIA Señora nuestra, que su Magestad misma los sollicita. *Queram.*

Jacob. Val. in  
cap. 3. Cant.

ibid.

Recibid , Señora , los que en esta celebre Novena os han ofrecido vuestros Hijos , que en devocion , y filiales afectos se han esmerado , expresandolos en los cultos de Missas , Musicas , numerosas luces , eruditas , y devotas Platicas , concurriendo con sus limosnas , aun los mas pobres Terceros , siendo vno de los fines de dicar esta Novena à vuestros desagravios , el que concurren muchos hijos vuestros à serviros : y yo en nombre de todos , como ( aunque indigno ) Capellan vuestro os hago vna rendida suplica ; que à vuestros Hijos los mireis con benignos ojos , y los atendais como amorosa Madre ; y os vuelvo à suplicar , ( perdonad , Señora , mis ignorancias , como sabeis disimular mis yerros ) q̄ no bolvais à entrar en semejantes casas. Hazed , Soberana Reyna , con estas iniquas synagogas , lo que refiere el sagrado Choronista , practicasteis en aquella casa , donde predicaba vuestro SS. Hijo à las turbas : *Ecce Mater ejus , & Fratres stabant foris.* Llegar à la puerta ; pero no entrar dentro , dar recado ; pero reservar la persona , ò la imagen , que la significa ; y si està dentro el Hijo Soberano , ò su imagen , y no atienden , à lo que mudamente les predica al alma ; antes le continúan su pafsion dolorosa , hazerle recado , que salga fuera : *Foris stant quarentes te.* Si teneis en la vniversal Iglesia , y en esta vuestra casa tantos hijos , que como Madre os veneren , quien os mete con Judios , que os agravian ? Y siendo tanta vuestra clemencia , os suplicamos con caridad Christiana , embieis à estos ciegos recados , que son de vuestra piedad auxilios , para que se arrepientan ; y nos alcanceis de vuestro Hijo gracia , para alabaros en la gloria , *Quã mihi , & vobis prestare dignetur Pater Filius , & Spiritus Sanctus.* Amen.

Matth. capã  
22.

OMNIA S. C. S. R. E.

Impresso en Granada : En la Imprenta de  
la SSma. Trinidad.

Recibid, Señora, los que en esta celebre No-  
 vena os han ofrecido vuestros hijos, que en devocion y  
 dulces afectos se han ofrecido, ofreciendolos en los cul-  
 bras de Milicias, Armas, y numerosas luez, eruditas, y  
 virtuosas Letras, concurriendo con las limosnas que los  
 vuestros pobres hijos, siendo uno de los fines de dicha  
 Novena a vuestros deseos, el que concurren  
 muchos hijos vuestros a servir: y yo en nombre de  
 Dios, como (aunque indigno) Capellan vuestro os hago  
 una rendida justicia: que a vuestros hijos los miro con  
 amorosos ojos, y los miro como amorosa madre: y os  
 quiero a todos (perdonad, Señora, mis ignorancias,  
 como sabed distinguir mis veros) pero no porais a entrar  
 en semejantes cosas. Excedo, Señora, con estas  
 cosas a lo que yo quisiera, lo que quiere el sagrado Christo,  
 y yo me ofrezco en aquella parte, donde predicaba vuestro So-  
 ño a las turcas: Ave Maria que, o para el alma foris-  
 ble a la gloria: pero no entrar dentro, dar gracias  
 por volver a la persona, o la imagen, que la significa: y  
 esto dentro el Hijo soberano, o la imagen, y no aña-  
 do, a lo que naturalmente se predica al alma: antes lo  
 que yo en la parte dolorosa, hazer el recordo, que la  
 parte de la guerra. Si tenis en la universidad de  
 la, y en esta vuestra casa tantos hijos, que como Madre  
 os venen, quisiera os miro con hijos que os agraviais  
 y dando tanta vuestra clemencia, os duplicamos con ca-  
 ridad Christiana, embio a estos vuestros recordos, que los  
 de vuestra piedad auxilio para que se arrepentan y nos  
 deis de vuestro Hijo gracia, para alabaros en la glo-  
 ria, que os da, o para vuestro digno Tercer dia, de  
 vuestro amor. Amen.

Stampo  
 224

OMNIA S. C. S. R. E.

Impreso en Granada: En la Imprenta de  
 la Sra. Tindal.